



31.

Fusagasugá, 2020-10-21

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina De Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 022 DE 2020 “Actualización, fortalecimiento e implementación de la infraestructura wlan de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá”.

Respetada Doctora,

En atención a los correos electrónicos recibidos el 20 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 022 de 2020 por parte de de los oferentes:

1. **UNION TEMPORAL SDT-COINSA (1 correo)**
2. **UNION TEMPORAL UDEC WLAN BA (2 correos)**
3. **SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S. (2 correos)**

1. UNION TEMPORAL SDT-COINSA

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 022 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL SDT-COINSA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 50% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 50\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de \$ **896.212.486**

Se verificará el Capital de trabajo así:

$CT \geq 50\%$ del PO \$ **\$448.106.243,00** la propuesta será declarada habilitada.

$CT < 50\%$ del PO \$ **\$448.106.243,00** propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus integrantes deberá tener un $CT \geq 70\%$ PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
COMPANÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$4.829.601.041,00	\$1.362.623.260,00	\$3.466.977.781,00
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$24.846.675.100,00	\$13.862.998.110,00	\$10.983.676.990,00
CT =			\$14.450.654.771,00

CT= \$3.466.977.781 Y \$10.983.676.990

CT = \$3.466.977.781 Y \$10.983.676.990 > 50% Del PO \$ \$448.106.243,00, Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.0$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 2.0$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$4.829.601.041,00	\$1.362.623.260,00	3,544	60%	2,13
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$24.846.675.100,00	\$13.862.998.110,00	1,792	40%	0,72
			L=	100%	2,84
LIQ = 2.84					
Liquidez: 2.84 > 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 65\%$ la propuesta será declarada habilitada

$NE > 65\%$ la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$3.205.188.188,00	\$5.401.619.138,00	59,3%	60%	35,6%
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$14.925.964.154,00	\$25.166.703.039,00	59,31%	40%	23,7%
			NE=	100%	59,3%
NE = 59.3%					
ENDEUDAMIENTO = 59.3 % < 65% Por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADA.					

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 3.0 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si $R.I \geq 3.0$ la propuesta será Habilitada.

Si $R.I < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$1.130.815.076,00	\$4.561.877,00	247,88	60%	148,7
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$4.694.730.607,00	\$97.963.564,06	47,92	40%	19,17
			TOTAL	100%	167,90
R.I. = 167.90					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 167.90 > 3,0 Por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADA					



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO



El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 0%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP= U.O. / P ≤ 0 % Donde,

U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL

P = PATRIMONIO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 0% la propuesta será declarada habilitada

RP < 0% la propuesta será rechazada

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$1.130.815.076,00	\$2.196.430.950,00	0,515	60%	30,89
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$4.694.730.607,00	\$10.240.738.885,00	0,458	40%	18,34
			RP=	100%	49,23
RP= 49.23					
R. PATRIMONIO: 49.23 > 0% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.					

➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 0%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

R.I= U.O. / AT ≤ 0% Donde,

U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL

AT= ACTIVO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 0% la propuesta será declarada habilitada

RP < 0% la propuesta será rechazada



RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S..	\$1.130.815.076,00	\$5.401.619.138,00	0,209	60%	12,56
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	\$4.694.730.607,00	\$25.166.703.039,00	0,187	40%	7,46
			R.A=	100%	20,02
R.A = 20.02					
R. ACTIVOS = 20.02 > 0% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA					

2. UNION TEMPORAL UDEC WLAN BA

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 022 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL UDEC WLAN BA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme, **Sin embargo uno de sus integrantes APICOM S.A.S. presenta el RUP con fecha de expedición superior a un mes a la fecha de presentación de las ofertas, por lo anterior se podrá continuar con la evaluación una vez subsanen esta inhabilidad.**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ **INDICE DE TRABAJO**

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 50% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 50\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de \$ **896.212.486**

Se verificará el Capital de trabajo así:

CT \geq 50% del PO \$ **\$448.106.243,00** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 50% del PO \$ **\$448.106.243,00** propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT \geq 70% PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$2.703.095.694,00	\$1.556.280.190,00	\$1.146.815.504,00
APICOM S A S	\$6.602.317.260,00	\$1.332.748.834,00	\$5.269.568.426,00
		CT =	\$6.416.383.930,00

CT= \$1.146.815.504 y 5.269.568.426

CT = \$1.146.815.504 y 5.269.568.426 > 50% Del PO \$ \$448.106.243,00, Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

➤ INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: LIQ = AC/PC \geq 2.0 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 2.0 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.0 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación



INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$2.703.095.694,00	\$1.556.280.190,00	1,737	50%	0,87
APICOM S A S	\$6.602.317.260,00	\$1.332.748.834,00	4,954	50%	2,48
			L=	100%	3,35

LIQ = 3.35

Liquidez: 3.35 > 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 65\%$ la propuesta será declarada habilitada

$NE > 65\%$ la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$1.862.141.392,00	\$3.362.164.602,00	55,4%	50%	27,7%
APICOM S A S	\$3.088.141.917,00	\$6.931.975.201,00	44,55%	50%	22,3%
			NE=	100%	50,0%

NE = 50%

ENDEUDAMIENTO = 50% < 65% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 3.0 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si $R.I \geq 3.0$ la propuesta será Habilitada.

Si $R.I < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$209.276.826,00	\$115.369.157,00	1,81	50%	0,9
APICOM S A S	\$1.470.561.039,00	\$47.286.837,41	31,10	50%	15,55
			TOTAL	100%	16,46
R.I. = 16.46					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 16.46 > 3,0 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA					

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**



El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 0%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP= U.O. / P ≤ 0 % Donde,

U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL

P = PATRIMONIO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 0% la propuesta será declarada habilitada

RP < 0% la propuesta será rechazada



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$209.276.826,00	\$1.500.023.210,00	0,1395	50%	6,98
APICOM S A S	\$1.470.561.039,00	\$3.843.833.284,00	0,383	50%	19,13
			RP=	100%	26,10
RP= 26.10					
R. PATRIMONIO: 26.10 > 0% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.					

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 0%.
Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$R.I = U.O. / AT \leq 0\%$ Donde,
U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL
AT= ACTIVO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 0% la propuesta será declarada habilitada

RP < 0% la propuesta será rechazada

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	\$209.276.826,00	\$3.362.164.602,00	0,062	50%	3,11
APICOM S A S	\$1.470.561.039,00	\$6.931.975.201,00	0,212	50%	10,61
			R.A=	100%	13,72
R.A = 13.72					
R. ACTIVOS = 13.72 > 0% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA					



3. SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Pública No. 022 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme así:



SBI S.A.S.						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$	826.792.377,00	-	\$	367.699.110,00	
		PT ≥	50%	Ppto Oficial	\$	448.106.243,00
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥		50%	Ppto Oficial	
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo <		50%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	826.792.377,00	/	\$	367.699.110,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2		2,249
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥		2		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez <		2			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	367.699.110,00	/	\$	1.036.687.270,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	65%		35,47%
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤		65%		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento >		65%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	270.036.181,00	/	\$	28.799.604,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	3		9,376
		La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥		3		
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses <		3			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		40,4%	x	
	\$ 270.036.181,00	/ \$ 668.998.160,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%				
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 0%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 0%</p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		26,0%	x	
	\$ 270.036.181,00	/ \$ 1.036.687.270,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%				
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 0%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 0%</p>					

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. UNION TEMPORAL SDT-COINSA	CUMPLE	HABILITADO
2. UNION TEMPORAL UDEC WLAN BA	NO CUMPLE (uno de sus integrantes APICOM S.A.S. presenta el RUP con fecha de expedición superior a un mes a la fecha de presentación de las ofertas)	INHABILITADO
3. SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2